



Sophia, Colección de Filosofía de la
Educación

ISSN: 1390-3861

faguilar@ups.edu.ec

Universidad Politécnica Salesiana
Ecuador

Cárdenas-Marín, William Orlando

La proposición lógica como instrumento para la comprensión y transformación de la
realidad

Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, núm. 21, julio-diciembre, 2016, pp. 83-99

Universidad Politécnica Salesiana

Cuenca, Ecuador

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441849209003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LA PROPOSICIÓN LÓGICA COMO INSTRUMENTO PARA LA COMPRENSIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD

Logical proposition as a tool for reality understanding and transformation

WILLIAM ORLANDO CÁRDENAS-MARÍN*

Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador/Quito-Ecuador
wcardenas@ups.edu.ec

Resumen

Se realiza una reflexión sobre la importancia de la lógica formal y de la proposición en la comprensión de la realidad. Se sustenta la idea de que la proposición es un elemento fundamental en la figuración lógica, en el proceso de comprensión y en la transformación de la realidad; para ello se efectúa una distinción de términos utilizados en el campo de la lógica formal, se recurre a una explicación sobre la relación entre lógica pensamiento y lenguaje, se explica a breves rasgos la estructura de las proposiciones de forma típica y la relación presente entre nombre, sentido, significado y proposición, se argumenta en favor de la importancia de la proposición en la comprensión de la realidad y si existen límites para aquello que se puede pensar o representar en proposiciones lógicas. Las ideas que guían el artículo se basan principalmente en los postulados que surgen de la línea del pensamiento conocido como empirismo lógico. Se busca responder a las preguntas: ¿Es necesario que la lógica centre su atención en el lenguaje para la comprensión de la realidad? ¿Qué papel tiene la proposición en el proceso de abstracción de la realidad? ¿Ejerce la proposición, además de permitir la comprensión de la realidad, un papel fundamental en la transformación de la realidad? Para ello se emplea una metodología analítica. Se obtienen así elementos que ayudan a comprender el valor de la proposición en la forma en que el ser humano comprende la realidad –construcción mental de la realidad o figuración–, comunica lo comprendido –por medio del lenguaje– y construye nuevas realidades –creación y modificación de su entorno–.

Palabras clave

Lógica, proposición, nombres, significado, realidad.

Forma sugerida de citar: Cárdenas-Marín, William Orlando (2016). La proposición lógica como instrumento para la comprensión y transformación de la realidad. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, 21(2), pp. 83-99.

* Máster en Administración de Instituciones Educativas. Licenciado en Filosofía y Pedagogía. Docente a tiempo completo en la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Miembro del Grupo de Investigación de Filosofía de la Educación (GIFE) de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador.

Abstract

A reflection on the importance of formal logic, and logic proposition in the understanding of reality is performed. It is supported the idea that the proposition is a fundamental element in logic figuration, in understanding process and reality transformation; in order to that proposal a distinction of terms used in the field of formal logic is realized, an explanation of relationship between logical thought and language is made, brief features about structure of propositions and relationship between names, sense and meaning are explained, importance of the proposition in reality understanding is argued and if there are limits for what can be thought or represented in logical propositions. This work's guidelines are mainly based on the principles arising from the line of thought known as logical empiricism. It is sought to give a response to the questions: Is it necessary for logic to focus its attention on language in order to understand reality? Which roll does proposition have on reality abstraction process? Has proposition, besides allowing understanding of reality, a fundamental roll on reality's transformation? For that purpose an analytic methodology is used. There are obtained elements which help to understand proposition's value in the human reality understanding form –mental reality construction or figuration–, communicates what is understood –through language– and builds new realities – environmental creation and modification.

Keywords

Logic, proposition, names, meaning, reality.

84



Introducción

El presente artículo centra su atención en la comprensión de la realidad desde el punto de vista de la lógica específicamente enfocado en la configuración proposicional de la realidad.

El objetivo del artículo es analizar la importancia de la proposición lógica en la comprensión de la realidad y la posterior construcción o modificación de la misma, por medio de un estudio analítico de diversos planteamientos entorno al tema, para la validación de la necesidad de una mejor comprensión de los enunciados proposicionales en el marco de la lógica abstracta

El hecho comunicativo se basa en la transmisión de ideas plasmadas en oraciones¹, las mismas que recibirán el nombre de proposiciones; la persona en su diario vivir utiliza una gran variedad de construcciones proposicionales con la finalidad de comunicar multitud de eventos y pensamientos.

Imagine un momento que se anulase la posibilidad de comunicar de la persona – esto implica eliminar incluso la posibilidad de hacer señas o cualquier otro artificio que transmita una idea– ¿qué pasaría con él y con la comprensión del mundo? ¿Podrían seguirse dando las construcciones sociales, culturales, políticas, entre otras, sin la comunicación? Se puede fácilmente aseverar que no habría interrelación alguna entre los individuos, se transformaría cada individuo en una isla y el alcance de

su conocimiento sería el alcance de su propia persona y nada más que ello, no sería posible salir de las fronteras personales, el conocimiento mismo sería solo el conocimiento de cada quien, sin la posibilidad de compartirlo.

Es ante dicha realidad que se evidencia la importancia de la comunicación, como medio de transmisión de información, pero, los datos que se transmiten en la comunicación no son dados al azar, no son elementos que surgen indistintamente de un individuo para llegar desordenados al otro, sino que guardan un orden. Dicho orden es analizado por diversas ramas del conocimiento humano, entre las que existe una rama específica que versa sobre la estructura misma del lenguaje y del pensamiento, la Lógica.

En el estudio de la Lógica se realiza la reflexión sobre la naturaleza e importancia de la proposición en la comprensión y estructuración de la realidad; filósofos y lógicos como Aristóteles, Leibniz, Frege, Moore, Russell, Wittgenstein, Carnap, Shlick, Ryle, Anscombe, Mounce, Copi, entre otros, han brindado valiosos aportes en la comprensión de la proposición como elemento nuclear para el pensamiento y para la posterior estructuración de la ciencia².

La importancia y actualidad del tema radica en que la persona emplea la comunicación en su cotidianidad, y esos elementos comunicativos tienen una fuerte carga proposicional, de manera que la naturaleza, estructura y versatilidad de la proposición lógica debe ser entendida para que se pueda comunicar de forma eficaz y correcta³. Otro punto de valor es que la persona no solo emplea la proposición como elemento de salida de información, sino que también permite al individuo establecer relaciones de lo que acontece y plasmar en términos proposicionales aquello que ha captado. Así la proposición se transforma en un elemento primordial en la comprensión de la realidad y en la forma de enunciar datos sobre lo que acontece.

Para el desarrollo del artículo se han tomado en consideración las siguientes preguntas problematizadas: ¿Es necesario que la lógica centre su atención en el lenguaje para la comprensión de la realidad? ¿Qué papel tiene la proposición en el proceso de abstracción de la realidad? ¿Ejerce la proposición, además de permitir la comprensión de la realidad, un papel fundamental en la transformación de la realidad?

De acuerdo con lo que se ha mencionado, se sustenta la idea de que la proposición es un elemento fundamental en la figuración lógica, en el proceso de comprensión y en la transformación de la realidad.



La metodología utilizada en el documento es analítica, se realiza una revisión bibliográfica de autores y fuentes especializadas sobre lógica, para luego responder a las preguntas guía que se plantean como en el artículo.

En un primer momento se hace una aclaración de los términos utilizados en lógica, donde se distingue entre lógica y sentido común; como segundo punto se argumentan los porqués del estudio del lenguaje por parte de la lógica; en el tercer apartado se analiza la estructura de la proposición, enfocando la atención en los nombres y el significado dentro de la proposición; en un cuarto momento se explican los aportes más relevantes sobre las implicaciones de la proposición en la comprensión de la realidad; por último, se efectúa un análisis de la existencia o no de límites sobre lo que podría enunciarse proposicionalmente.

86



Sobre lo que se entiende por lógica y proposición

Ciertos términos empleados en Lógica –incluido el mismo término lógica– son bastante utilizados por las personas en situaciones cotidianas, es ahí donde radica la necesidad de clarificar los términos para captar los sentidos a los que en este artículo se hace referencia.

Cuando se habla de lógica muchas personas emplean el término con un uso deformado, lo toman como un sinónimo de sentido común, pero dicha concepción no es apropiada.

Imagine por un momento que una persona está próxima a cruzar una calle por donde pasan muchos automóviles y existe solamente un semáforo para los conductores de los vehículos; en dicho momento el semáforo se encuentra en color verde, pero la persona cruza de todas formas... hasta ese momento ¿podría decirse que tal individuo no actuó de forma lógica? En realidad no se podría aseverar aquello, dado que el individuo no actuó conforme dicta el sentido común, elementos que difieren de la naturaleza de la lógica.

George Edward Moore fue quien trabajó con mayor detenimiento los elementos que comprenden el sentido común, así hace referencia al sentido común como aquello que compete a varios individuos, por ejemplo nociones elementales como que el ser humano tiene vida o que se comunica, hasta llegar a nociones más complejas pero que respetan la común experiencia de los individuos (Soames, *The Dawn of Analysis*, 2003). Por su parte “La lógica es el estudio de los métodos y principios usados para distinguir el buen (correcto) razonamiento del malo (inco-

rrcto)” (Copi, 1999, p. 3)⁴, definición que la diferencia de lo que es sentido común, en definitiva no son lo mismo.

Al tener claro a qué se hace alusión cuando se habla de lógica en términos académicos, se puede notar que se habla de la estructura del pensamiento. Dicha estructura no puede ser manipulada directamente, dado que el pensamiento no es material, sino que se debe enfocar la labor en aquellos que esté directamente vinculado al proceso del pensamiento, el lenguaje.

Como se ha mencionado antes, la persona al comunicarse utiliza oraciones, estas oraciones plasman un proceso básico del pensamiento, el juicio, el cual pone en relación conceptos para hacer afirmaciones o negaciones con respecto a propiedades de un objeto; dichas oraciones reciben en el plano lógico el nombre de proposiciones. Tales proposiciones tienen estructuras definidas, las mismas que fueron catalogadas históricamente por Aristóteles⁵ de acuerdo con su calidad y cantidad, así como se encuentra en Copi (1999):

- Proposición de la forma típica A: Todo S⁶ es P⁷
- Proposición de la forma típica E: Ningún S es P
- Proposición de la forma típica I: Algún S es P
- Proposición de la forma típica O: Algún S no es P

Estas formas proposicionales denotan los primeros esfuerzos de los filósofos por formalizar el lenguaje y dar a éste un nivel de perfección más elevado que el lenguaje que se utiliza cotidianamente.

Es cierto que un individuo en su comunicación diaria no es capaz de emplear proposiciones de forma típica como las que se han señalado –a menos que tenga mucha práctica en la formalización lógica de lenguaje cotidiano–, pero lo cierto es que el lenguaje empleado por la persona para argumentar –quedan descartados los lenguajes emotivos y directivos– siempre podrá ser sometido a reglas de formalización y de análisis lógico para demostrar su validez. Cabe considerar las palabras de Wittgenstein (2014 [1933]) cuando menciona que “Una proposición es todo aquello por medio de lo cual digo algo” (p. 91), de manera que todo aquello comunicado es proposición. A estos elementos son a los que se hace referencia cuando se habla de proposición.

Un dato interesante que se debe tener en cuenta es que la lógica y sus procesos no pueden ser explicados más allá de las definiciones y aproximaciones que hace la persona en sus intentos por definirla, es en ese sentido que Mounce (1983) enuncia lo siguiente: “La lógica, en suma, no es aquello de lo que hablan los enunciados; es lo que los capacita a hablar

de algo distinto, a saber: el mundo de los hechos... Porque la lógica no es algo que es representado; es lo que hace posible la representación” (p. 26)

El autor pone de manifiesto así el carácter instrumental de la lógica, al habilitar al individuo para desplegar de mejor manera su pensamiento y su capacidad comunicativa, develar las potencialidades que tiene la persona para comunicar algo a los demás.

Luego de haber realizado una aclaración de términos, compete analizar de forma más detenida los elementos con los cuales aporta la lógica al conocimiento, para luego enfocar la atención en la importancia del componente proposicional para la comprensión de la realidad.

¿Por qué la lógica enfoca su atención en el lenguaje?

88



De forma breve se ha enunciado anteriormente que pensamiento y lenguaje tienen relación. En este punto se legitima de mejor manera dicho postulado.

El pensamiento no tiene un componente material; se podría decir que se conoce dónde se elabora el proceso del pensamiento, e incluso una aseveración de dicho tipo tendría graves falencias de acuerdo con los estudios actuales del proceso cognitivo. Entonces no puede enfocarse concretamente la atención en algo, porque no hay ese algo físico, sino la manifestación de aquello, y dicha manifestación es el lenguaje. En ese sentido “Tanto lenguaje como pensamiento llegan a tener así una relación intrínseca, en cuanto que no puede desarrollarse el pensamiento sin el lenguaje, y no puede darse el lenguaje sin el pensamiento” (Cárdenas-Marín, 2011, p. 12).

Wittgenstein en su obra el *Tratado lógico-filosófico*, aborda el problema del pensamiento con respecto al lenguaje y menciona que “Es humanamente imposible extraer de él [del lenguaje ordinario] inmediatamente la lógica del lenguaje. El lenguaje disfraza el pensamiento” (4.002), y es por ello que si se desea estructurar el pensamiento de acuerdo con las leyes lógicas se debe prestar atención a la forma en la que el individuo utiliza el lenguaje, de manera que “En cuanto la lógica formal vaya moldeando el lenguaje, igualmente el pensamiento se irá estructurando de acuerdo a las leyes que se sigan, dada la ya mencionada relación entre pensamiento y lenguaje, sobre todo lenguaje cotidiano” (Cárdenas-Marín, 2011, p. 13).

Se debe tener en cuenta que, a pesar de que la lógica es empleada para la estructuración correcta del lenguaje y pensamiento, esta no añe-

de elementos ajenos a la estructura propia del ser humano, sino que se fundamenta en los mismos procesos del pensamiento que la persona ha desarrollado a lo largo de su historia. Es por ello que “Lo que pensaba [Wittgenstein], en la época del *Tractatus*, era que un cálculo formal sería útil para *mostrar* la lógica ya inherente al lenguaje ordinario” (Mounce, 1983, p. 28), leyes que eran propias del mismo pensar de la persona, y únicamente serían categorizadas para establecer reglas universales del pensamiento.

Con lo anterior se entiende de mejor manera que la lógica no es ajena al pensamiento, sino que lo define, lo estructura y lo hace manifiesto de forma universal, por lo que la lógica no hace más complicada la labor comunicativa sino, por el contrario, la simplifica, hace del hecho comunicativo algo estandarizado, regido a leyes globales; es por ello que “El uso de un cálculo lógico, pensaba Wittgenstein, era mostrar la lógica del lenguaje ordinario de manera más clara que lo hace el propio lenguaje ordinario” (Mounce, 1983, p. 29), y podría decirse que su pensamiento era bastante acertado.

Se debe tener en cuenta que a través de la comprensión y estructuración del lenguaje “Desde el orden lógico es posible delinear y dar coherencia a todas las dimensiones de la realidad de la persona” (Cárdenas-Marín, 2011, p. 16), porque todas las dimensiones humanas comprenden pensamientos, que no escapan a las leyes de la lógica.

Luego de validar por qué la lógica se enfoca en el lenguaje, compete centrar la atención en la estructura lógica mínima que comprende dicho lenguaje, la proposición. En el siguiente apartado se realizará un análisis de la estructura de la proposición junto con la aclaración de dos elementos importantes para su comprensión: los nombres que la constituyen y el significado que lleva o no consigo cada proposición.

Análisis estructural de la proposición

Es una realidad que la proposición no es la parte mínima del lenguaje que tiene sentido –la gramática se encarga de esas partes mínimas en términos de monemas– pero es la composición lógica mínima que capta una realidad y la enuncia de forma intencionada y con sentido y significado.

Si bien la composición proposicional tiene partes, dichas partes no transmiten sentidos sueltas, sino que es la proposición la que atribuye dichos significados; bien trabajaron Russell y Wittgenstein dicha división de la proposición en hechos atómicos – nombres– y moleculares –la



proposición propiamente dicha– (Russell, 1967; Russell, 1997; Russell, 2009 [1903-1959]; Wittgenstein, 2001 [1921]; Wittgenstein, 2014 [1933]; Mounce, 1983; Soames, 2003; Soames, 2005).

A continuación se hará un recorrido por los elementos que determinan a una proposición lógica: nombres y significado.

El nombre en la proposición

La proposición categórica es una cadena en la que a un sujeto se le atribuye un predicado y, entre ellos versa una relación proporcionada por un verbo –comúnmente el verbo ser– que recibe el nombre de cópula. El sujeto mencionado dentro de la proposición, e incluso los términos predicativos, son términos o nombres, los mismos que ejercen la función de tomar el lugar del objeto en el plano lógico del pensamiento, “Los signos simples usados en la proposición se llaman nombres” (3.202). En línea con lo anterior es importante recalcar que “El análisis de Aristóteles dependía de que se dividieran las proposiciones contenidas en la inferencia en sujeto y predicado” (Mounce, 1983, p. 14), una visión clásica que aún se considera en el estudio de la lógica.

Dichos nombres son elementos atómicos, mínimos dentro de la trama proposicional, y son necesarios para que la proposición tenga sentido y haga referencia a algo o alguien. Pero dichos tales nombres en sí no tienen aún sentido, sino que requieren de la proposición para finalmente ganar sentido (Wittgenstein, 2001 [1921]; Anscombe (1963 [1959]); Kripke, 1972; Macià, 2004; Santamaría, 2011; Cárdenas-Marín, 2016).

Decir que los nombres son parte atómica de las proposiciones y que por sí solo no tienen sentido, sino referencia, no resta la importancia que el nombre tiene en la construcción proposicional; al respecto Kenny (2006 [1973]) postula:

Entonces esa es una diferencia entre un nombre y una proposición: entender un nombre es entender su referencia, entender una proposición es entender su sentido. Pero otra, importante, diferencia es esta. Para entender la referencia de un nombre, uno debe tener la referencia explicada (t1p 4.026); para entender el sentido de una proposición uno no debe tener el sentido explicado (t1p 4.02). Solo cuando estamos tratando con un lenguaje no familiar con la ayuda de un libro de frases tomamos los significados de las proposiciones como unidades singulares: la comprensión real de proposiciones surge del entendimiento de sus partes constitutivas, las palabras que las componen (t1p 4.024-5) (p. 50; traducido por W. Cárdenas-Marín).

Así se enfatiza que el nombre es necesario en la proposición, sobre todo es imperante comprender el término o nombre para poder comprender una oración. En esa línea se puede ejemplificar lo siguiente: si una persona dice *el ascensor es espacioso* –una proposición bastante simple, pero servirá para el ejemplo– entonces el oyente o receptor deberá ser capaz de identificar cada uno de los términos que constituyen la proposición, caso contrario no será capaz de captar el sentido de la misma, no porque la proposición sea incorrecta o no haga referencia a un hecho real, sino porque se da un corte en la comprensión de los términos; si el oyente no supiese qué es ascensor –porque es de una comunidad donde no existen estos mecanismos u otras razones– entonces la proposición no podrá formar un sentido en la mente del individuo.

Puede darse el caso de nombres que no tengan conexión con un elemento en la realidad –muchos términos o nombres utilizados por el ser humano sirven para referenciar elementos intangibles–, pero es importante aclarar que en lógica y las diversas construcciones proposicionales se requiere de un elemento real, fáctico, que permita verificar en primera instancia lo que se dice; entonces “Una proposición, sin embargo, no es solo un conjunto de nombres, y en adición a correlacionar nombres con objetos tenemos que correlacionar relaciones entre nombres en una proposición con relaciones entre objetos en hechos” (Kenny, 2006 [1973], p. 52; traducido por W. Cárdenas-Marín).

El postulado anterior plantea un problema de índole lógico y epistemológico, sobre las construcciones proposicionales que solo se deberían centrar en datos concretos, corroborables; pero, si bien las categorías lógicas en un primer momento se basan en tales datos directos para la estructuración mental de la realidad, varios autores han trabajado la posibilidad de elementos proposicionales que no requieren de elementos fácticos, sino que la razón humana es capaz de trazar múltiples vías lógicas que tengan probabilidad de darse, por ejemplo el trabajo de Kripke (1972).

Luego de considerar puntos elementales como nombres, sentido y referencia en la proposición, compete realizar un recorrido por el significado atribuible a una proposición y cómo es posible captar el mismo.

El significado y la proposición

Cuando se aborda el tema del significado en las estructuras proposicionales, es necesario hacer alusión a las aseveraciones de diversos autores que son catalogados como neopositivistas lógicos. Esto se debe a que fueron ellos quienes abordaron de forma más detallada la noción del significado



de las proposiciones, y aquello que se puede decir en pro de un lenguaje mejor estructurado y con mayores potencialidades para la ciencia.

Se podrá apreciar que en un primer momento el significado de una proposición es entendido desde la afirmación que se hace sobre un estado de cosas, sobre algo que se da efectivamente en la realidad (Wittgenstein, 2001 [1921]); en ese sentido, para Schlick (1981 [1959]) “El significado de una proposición indudablemente consiste solo en esto, en que expresa un estado definido de cosas. Este estado de cosas debe ser señalado para dar el significado a una proposición” (p. 93).

Con respecto al significado (Wittgenstein, 2001 [1921]), con las tablas de verdad, quiso expresar que “una proposición es una función de verdad de proposiciones elementales” (Mounce, 1983, p. 59).

Aquel significado marcado por el darse del estado de cosas que es enunciado es capaz de determinar la verdad o falsedad de un enunciado. Es importante aclarar que desde esta comprensión lógica será verdadero aquello que se da efectivamente en la realidad, en el mundo, y falso aquello que no se da efectivamente (Schlick, 1981 [1959], pp. 92-93). Esta visión ha recibido muchas críticas en los años posteriores desde otras comprensiones o líneas filosóficas, pero ¿de qué otra forma podría decirse que algo es verdadero en un primer momento si no es por medio de la experiencia de lo que se da efectivamente en el mundo, en la realidad?

Carnap (1981 [1959]) sigue una línea cercana a lo planteado por Wittgenstein y Schlick, pero tiene una flexibilidad especial ante los valores de verdad y falsedad atribuidos por la experiencia directa, y al respecto menciona:

En la teoría de conocimiento se acostumbra decir que las proposiciones primarias se refieren a ‘lo dado’, pero no ha habido unanimidad respecto a qué es lo dado. A veces se ha sostenido que en una proposición de este género, lo dado se refiere a las cualidades sensoriales más simples o a algún orden de sentimientos... en otras, el criterio se ha inclinado a la concepción de que las proposiciones primarias no pueden referirse sino a experiencias globales y a relaciones de semejanza entre ellas... (p. 69).

En el postulado anterior, el autor presenta un cuestionamiento bastante interesante, que proporciona muchas posibilidades de reflexión, y es que la proposición lógica no se limita únicamente a los elementos reales corroborables, sino que expande su reflexión a nuevas fronteras del pensamiento humano; en ese sentido “Toda proposición tiene lo que aquí llamamos ciertos ‘poderes lógicos’; es decir, que se relaciona con otras proposiciones en diversas relaciones lógicas que es posible descubrir”

(Ryle, 1981 [1959], p. 335), así se da la posibilidad de nuevas construcción silogísticas con base en conexiones proposicionales que escapan de lo que se da sensiblemente.

Como se puede apreciar, el significado de una proposición está definido por su verdad, y dicha verdad se valida en cuanto se da en la realidad; es este el elemento que debe ser considerado en la estructuración de proposiciones y, a partir de dichas afirmaciones, es posible la construcción de otras proposiciones lógicamente válidas, siempre que respeten las leyes de la lógica.

Al haber analizado la relación de términos dentro de la proposición junto con la forma en la que se construyen significados a través de la proposición, siempre y cuando exista una relación entre lo que se dice y lo que se da efectivamente en la realidad, se puede apreciar que la lógica, específicamente la proposición lógica, tiene la capacidad de presentar una realidad captada sensorialmente. A continuación se argumentará cómo permite la proposición la comprensión de la realidad y la posterior –o posible– transformación de dicha realidad.

Comprensión de la realidad a través de la proposición

En la historia de la Lógica se ha mencionado que la forma lógica guarda estrecha relación con la realidad, se plantea así una relación isomorfa entre realidad y lógica, y por ende pensamiento.

El lenguaje tiene la capacidad de compartir realidades, y al mismo tiempo crearlas, de manera que se hace necesario, como se ha analizado anteriormente, un componente verdadero o real que sirva de soporte para lo que se dice, es ahí donde entra el componente proposicional como elemento que sirve para validar y regir la forma en la que se ordenan los datos sensoriales y cómo se enuncia la información sobre dicha realidad.

Wittgenstein (2001 [1921]) en su *Tratado* realiza una argumentación bastante interesante sobre la comprensión del mundo a través de la lógica y de los elementos proposicionales del lenguaje. Para hacer alusión a las aseveraciones del autor es necesario traer a la memoria que su explicación en esta fase de su pensamiento, conocida tradicionalmente como el primer Wittgenstein, tiene una fuerte carga empírica y es por ello que se conoce como el pensamiento empirista lógico del autor; por esa razón se aprecia en la mayor parte de la obra el gran peso que coloca en la realidad, en lo sensible.

El autor realiza varias aclaraciones al respecto de la realidad y la comprensión lógica. Marca la primacía de los estados de cosas para defi-

nir la estructura de los hechos (2.034), después planea que la realidad está conformada por todos los estados de cosas que se dan efectivamente, por hechos positivos (2.06). Esas primeras afirmaciones sientan las bases de aquello que se considera como realidad, aquello que existe en términos sensibles, comprobables, medibles.

Ahora bien, dicha realidad puede ser captada por la mente humana a través de la figura que constituye un modelo conceptual de la misma (2.12), esta figura constituye el pensamiento, que contiene la totalidad de figuras de hechos que son verdaderos (3, 3.01). Estos postulados manifiestan el proceso de abstracción primordial que realiza la mente humana de la realidad, la mente figura la realidad y es el pensamiento el que contiene esos datos figurados de la realidad.

Podría pensarse que la proposición se estructura luego del proceso que se mencionó en el párrafo anterior, pero eso no es cierto, la proposición está ya dada en la forma figurada de la realidad que el individuo hace de la realidad, simplemente no es enunciada aún.

Al momento de ser lanzada, dicha, la proposición, se puede apreciar que el pensamiento está presente en ella, dado que se dicen, en la medida de lo posible, las cosas como son (3.1, 3.221) y se hacen manifiestos los sentidos construidos por la persona (4). De manera que la realidad es captada y expresada por una gran cantidad de proposiciones, que en conjunto, en su totalidad, conforman el lenguaje (4.001), el lenguaje presenta la comprensión de la realidad.

De acuerdo con lo anterior, “El mundo, entonces, es la totalidad de los hechos en el espacio lógico; o, también, es la totalidad de estados de cosas, los cuales se componen de objetos que encajan entre sí de un determinado modo” (Mounce, 1983, pp. 34-35). Así, lo que se expresa con el lenguaje, lo que se piensa, es en gran medida lo que se comprende del mundo, lo que hay.

Lo que se ha mencionado denota la relevancia que tienen el pensamiento y el lenguaje en la comprensión de la realidad y, luego, el modo de compartir esas comprensiones con otros individuos; son el lenguaje y el pensamiento los que dinamizan el proceso del conocimiento, pero aquello no sería posible sin la ayuda de las construcciones proposicionales, en ese sentido Wittgenstein (2014 [1933]) menciona que “El lenguaje tiene que tener la misma multiplicidad que una torre de control, que promueve las acciones que corresponden a sus proposiciones” (p. 113).

Se tiene que considerar que, a pesar de ser muy cuidadosos con respecto a las representaciones proposicionales que se dan de la realidad, la persona puede cometer errores de figuración, se corre el riesgo de caer

en falacias en la afirmaciones sobre el mundo, es por ello que Kenny (2006 [1973]) presta especial atención a la representación e indica lo siguiente:

Cualquier representación puede ser una representación exacta o inexacta: esta puede dar una figura verdadera o falsa de lo que representa. Es este hecho lo que llevó a Wittgenstein a tratar de aclarar la naturaleza de la proposición por medio de una teoría de la representación general. En cualquier representación hay 2 cosas que considerar: (a) de qué es esta representación; (b) si esta representa lo que representa exactamente o inexactamente. La distinción entre estas dos características de una representación corresponden a la distinción, concerniente a la proposición, entre qué significa la proposición y si lo que significa es verdadero o falso –entre sentido y valor de verdad (p. 44; traducido por W. Cárdenas-Marín).

Así se sientan algunos criterios para someter una proposición a análisis, con la finalidad de que las comprensiones de la realidad sean más certeras y los sentidos sean plenamente captados y transmitidos.

Se ha presentado en este apartado la forma en la que el mundo es comprendido desde el plano lógico del pensamiento y cómo la proposición tiene la versatilidad de figurar los hechos en el pensamiento para luego transmitirlos por medio del lenguaje. A continuación se realizará una reflexión sobre los límites, si es que los hubiere, de la proposición en cuanto a la representación de la realidad y creación de realidades probables.



Sobre los límites de la proposición

Un cuestionamiento latente en el campo del conocimiento y de la lógica radica en si existen límites para el pensamiento que, de haberlos, repercutiría en los límites del lenguaje, dada la conexión antes abordada de lenguaje y pensamiento.

Ante tal interrogante Wittgenstein (2001 [1921]) plantea que “El pensamiento contiene la posibilidad del estado de cosas que piensa. Lo que es pensable es también posible” (3.02), situación que parece limitar el pensamiento a la realidad, a los estados de cosas que se dan efectivamente, pero también puede volcarse a afirmación hacia el otro extremo, al plantear la posibilidad de darse efectivamente de aquello que se puede pensar. Quiere esto decir que la realidad puede llevarse más allá debido a la versatilidad del pensamiento y de la proposición, alguien puede pensar en muchos inexistentes –cosas que no se dan efectivamente, o que aún no se han podido demostrar– pero hay probabilidad de ocurrencia de lo pensado.

Quiere decir que la proposición, y por ende pensamiento y lenguaje, no tiene límites que la hagan retroceder en algún momento, siempre y cuando se rija a las leyes lógicas definidas, las mismas que no constituyen límites, sino elementos válidos que permitirán la construcción de nuevas formas proposicionales válidas. A estas leyes lógicas del pensamiento hace referencia Wittgenstein (2001 [1921]) cuando menciona que “No podríamos pensar nada ilógico, porque de lo contrario tendríamos que pensar ilógicamente” (3.03), y la mente humana va de la mano con las leyes lógicas, como se ha afirmado al inicio de este artículo, a pesar de que en ocasiones parezca que no se siguen cabalmente. Ante la situación en mención, Kenny (2006 [1973]) postula algunas tesis, a partir del estudio de Wittgenstein, que permiten comprender las relaciones y límites entre la proposición y la realidad:

96



... (1) Una proposición es esencialmente compuesta. (2) Los elementos que componen una proposición están correlacionados por decisiones humanas con elementos de la realidad. (3) La combinación de tales elementos correlacionados en una proposición presentan –sin necesidad de intervención humana– un posible estado de cosas. (4) Una proposición se encuentra en una relación interna con el posible estado de cosas que representa. (5) Esta relación interna solo puede ser mostrada, no puede ser declarada informativamente. (6) Una proposición es verdadera o falsa en virtud de su concordancia o no con la realidad. (7) Una proposición debe ser independiente del estado real de las cosas que las hace verdaderas o falsas. (8) Ninguna proposición es una verdad a priori (pp. 50-51; traducido por W. Cárdenas-Marín).

Las tesis que menciona el autor permiten ver la ausencia de límites en la proposición lógica, a la que se le permite enunciar diversos elementos que luego deberán ser corroborados, pero que en primera instancia son aceptados, a pesar de no darse en la realidad. Quiere esto decir que la proposición no se rige solamente a decir la realidad como es, sino que su versatilidad permite a la persona pensar en nuevas posibilidades para el mundo, de manera que está implicada también en la transformación de la realidad, en la creatividad; aunque parece ser que en ocasiones no se respetan las leyes de la lógica, situación que podría provocar comprensiones distorsionadas.

Sucede que el lenguaje cotidiano es el responsable de confundir la correcta representación de la realidad, la presencia de “Ciertos rasgos accidentales o engañosos de sus formulaciones en el lenguaje pueden hacer más difícil la tarea de investigar las relaciones lógicas entre las proposiciones” (Copi, 1999, p. 37) y es por ello que, en muchos casos, parece que

los individuos tienen problemas de representación, pero son en realidad problemas de lenguaje, problemas que deberán ser abordados por los lógicos en la búsqueda de un lenguaje que permita comunicar con mayores niveles de perfección.

Conclusiones

Ciertos términos lógicos son utilizados erróneamente en la cotidianidad. Se piensa que lógica es sinónimo de sentido común, pero son términos diversos; la lógica versa sobre la correcta estructuración del pensamiento, mientras que sentido común hace referencia a las experiencias individuales y colectivas.

La lógica centra su atención en el lenguaje por éste es la manifestación sensible del pensamiento, dado que el pensamiento no es tangible. Esto quiere decir que en la medida en que se estructuran correctamente los enunciados lingüísticos, también se estructurará el pensamiento. La lógica no es ajena al pensamiento sino, por el contrario, el pensamiento humano es lógico y es de esas estructuras lógicas desde donde se extraen las leyes del pensamiento.

La proposición ha sido estudiada históricamente por diversos filósofos, siendo Aristóteles quien sienta las bases formales iniciales para el análisis académico de la misma. La proposición tiene una estructura que relaciona sujeto y predicado con un verbo como cópulas pero, además, tiene elementos que requieren un análisis más detenido: nombres, sentido y significado. Los nombres en una proposición toman el lugar de los objetos en el mundo real, además, no poseen sentido, solo significado; en la medida en que la persona entienda el significado de las palabras que conforman el nombre, podrá captar el sentido completo de la proposición.

El lenguaje manifiesta la forma en la que la persona capta la realidad y crea nuevas realidades, es decir que modifica la realidad existente; en ese sentido la proposición presenta el darse y no darse de los estados de cosas en la realidad, situación que se rige en un primer momento a los valores de verdad o falsedad que dependen de si lo que se menciona existe o no en el mundo. La lógica y la proposición permiten que la persona haga figuras de los hechos, y la totalidad de dichas figuras corresponden al mundo que se da efectivamente. La proposición permite realizar un análisis certero de la realidad, al mismo tiempo que permite comprender el mundo de forma ordenada.



La proposición no tiene límites definidos; a pesar de regirse a las leyes lógicas, estas leyes no constituyen límites sino guías para que la estructuración de argumentos a partir de las proposiciones sean eficaces. Existe un momento en el que ya no es necesario que la proposición se rija a un estado de cosas, sino que ésta puede explorar nuevos horizontes del pensamiento con base en las proposiciones formuladas anteriormente, es así que aparece el criterio de posibilidad o probabilidad como una respuesta a aquello que no se puede comprobar.

Notas

- 1 Se tomará como referencia la comunicación oral y escrita, puesto que son los elementos de mayor empleo en la cotidianidad de los individuos.
- 2 Se considera aquí ciencia en el sentido positivista del término.
- 3 Correcto no en el sentido moral, sino en el sentido lógico que hace referencia a la validez de un enunciado.
- 4 Esta definición es bastante sintética pero presenta en pocas palabras el objeto de estudio de la lógica.
- 5 Se hace referencia aquí a la denominada Lógica Clásica o Aristotélica, no se aborda la estructura de la proposición como más adelante la analizó Frege.
- 6 Sujeto.
- 7 Predicado.

98
S

Bibliografía

- ANSCOMBE, Gertrude
1963 [1959] *An introduction to Wittgenstein's tractatus*. New York: Harper Torchbooks.
- CÁRDENAS-MARÍN, William
2011 *Contribuciones de la lógica formal para el desarrollo del pensamiento en los niños de 12 años de edad de la Unidad Educativa San Patricio* (Tesis de grado). Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
2016 Reflexiones sobre el nombrar a partir de la comprensión del lenguaje de Saul Kripke/Reflections on naming from Saul Kripke's language comprehension. *Sophia*, 20(1), 103-116.
- CARNAP, Rudolf
1981 [1959] La superación de la metafísica mediante el análisis lógico del lenguaje. In A. Ayer, *El positivismo lógico* (pp. 66-87). México: Fondo de Cultura Económica.
- COPI, Irving
1999 *Introducción a la Lógica*. Buenos Aires: Eudeba.
- KENNY, Anthony
2006 [1973] *Wittgenstein*. USA: Blackwell Publishing.

- KRIPKE, Saul
1972 Naming and Necessity. En: D. Davidson, & G. Harman, *Semantics of Natural Language* (pp. 253-355). Dordrecht: D. Reidel Publishing Company.
- MACIÀ, Josep
2004 Proper Names: Ideas and Chains. *Canadian Journal of Philosophy*, 30, 129-155.
- MOUNCE, Howard
1983 *Introducción al "Tractatus" de Wittgenstein*. Madrid: Tecnos.
- RUSSELL, Bertrand
1967 El atomismo lógico. En: A. Ayer, *El positivismo lógico* (pp. 30-100). México: Fondo de Cultura Económica.
1997 *The problems of Philosophy*. United Kingdom: Oxford University Press.
2009 [1903-1959] *The Basic Writings of Bertrand Russell*. (R. Egner, & L. Denonn, Eds.) New York: Routledge.
- RYLE, Gilbert
1981 [1959] Argumentos filosóficos. En: A. Ayer, *El positivismo lógico* (pp. 331-348). México: Fondo de Cultura Económica.
- SANTAMARÍA, Freddy
2011 El nombrar, la necesidad y la identidad. Kripke y la teoría de la referencia. *Escritos*, 19(43), 401-419.
- SCHLICK, Moritz
1981 [1959] Positivismo y realismo. En: A. Ayer, *El positivismo lógico* (pp. 88-114). México: Fondo de Cultura Económica.
- SOAMES, Scott
2003 *Philosophical Analysis in the Twentieth Century* (Vol. 1). New Jersey: Princeton University Press.
2005 *Philosophical Analysis in the Twentieth Century* (Vol. 2). New Jersey: Princeton University Press.
- WITTGENSTEIN, Ludwig
2001 [1921] *Tractatus logico-philosophicus*. Madrid: Alianza Editorial.
2014 [1933] *Escrito a máquina [The Big Typescript]*. Madrid: Trotta.



Fecha de recepción del documento: 5 de julio de 2016
Fecha de aprobación del documento: 15 de agosto de 2016